

Nidia Paola Arevalo Caldon
Abogada

Brenda
Citas

Señor

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTA.

E. S. D.

OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

Referencia: **JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA.**

PROCESO EJECUTIVO N° 2016-197

Dte: **MARCOS LEONARDO RAMIREZ GUTIERREZ**

Ddo: **ORLANDO BELLO CUBILLOS Y WILLIAM CRUZ RUEDA**

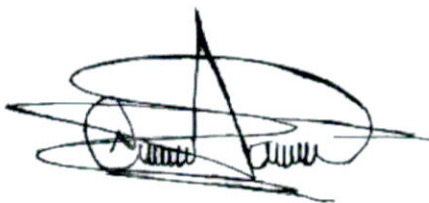
Asunto: SOLICITUD DE CITA PREVIA PARA RECOGER OFICIO.

00115 19-OCT-'20 11:27

NIDIA PAOLA ARÉVALO CALDÓN, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.437.508 de Bogotá, Abogada titulada con tarjeta profesional No. 268.642 del C.S de la Jud., con dirección de notificación en la calle 17 # 7 -92 oficina 302 de Bogotá, correo electrónico nnppaacc@gmail.com y teléfono 3192299845, obrando en mi calidad de apoderada del demandante dentro del proceso de la referencia, me dirijo a ustedes para solicitar me den cita personal para recoger el oficio-despacho comisorio, para darle tramite, o si el despacho lo dispone me lo envíen vía correo electrónico.

Anexo copia de la cédula y tarjeta profesional.

Atentamente,



NIDIA PAOLA ARÉVALO CALDÓN

CC: 1.032.437.508 de Bogotá.

T.P. No. 268.642 del C.S. de la Jud.

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.437.508

AREVALO CALDON

APELLIDOS
NIDIA PAOLA

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

1411

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-JUL-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00409037-F-1032437508-20121101 0031564954A 1 1462092269

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES: NIDIA PAOLA

APELLIDOS: AREVALO CALDON

UNIVERSIDAD: COOP. DE COL BTA

CEDULA: 1032437508

FECHA DE GRADO: 11 de diciembre de 2015

FECHA DE EXPEDICION: 10 de febrero de 2016

CONSEJO SECCIONAL: BOGOTA

TARJETA N°: 268642

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA

PROCESO EJECUTIVO 11001400306620160019700

Paola Arevalo Caldon <nnppaacc@gmail.com>

Vie 16/10/2020 16:19

Para: Profesional Grado XII - Bogotá D.C. <respuestasolicitudesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (1005 KB)

Memorial- solicitud de cita previa .pdf; CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL.pdf;

REFERENCIA:

CALIDAD: Apoderado demandante NIDIA PAOLA AREVALO CALDON

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

NÚMERO DE PROCESO: 2016-197

JUZGADO DE ORIGEN: 66 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

JUZGADO ACTUAL: 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

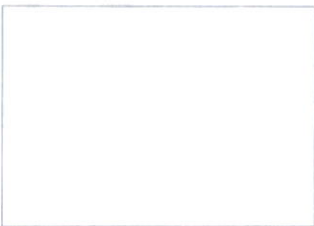
ESTADO : Baranda.

Buen día.

Solicito amablemente del despacho me asigne cita previa para recoger el oficio elaborado-despacho comisorio.

Anexo memorial que sustenta la solicitud y cedula y tarjeta profesional

Atentamente,



Abogada:

NIDIA PAOLA AREVALO CALDON

CC: 1.032.437.508

T.P.: 268642

Correo electrónico: nnppaacc@gmail.com

telefonos: 2435549 whatsapp 3192299845

Dirección: calle 17 # 7-92 oficina 302

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a nnppaacc@gmail.com y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at nnppaacc@gmail.com and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

[Escriba texto]

Bogotá D.C. Septiembre 14 de 2020

Señores

Juzgado 12 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias,
Bogotá
E. S. D.

Proceso Nro.: 20160019700-66

Demandante: Marcos Leonardo Ramírez

Demandado: William Cruz Rueda y Orlando Bello Cubillos

Actuación: Solicitud copia de actuaciones.

100

07-EJEC. 12P

00509 21-OCT-20 0:33

11

143

21:00

NANCY CHAVERRA	<i>Nancy</i>
F	<i>5</i>
U	<i>Branda</i>
RADICADO	
<i>5288 37.12</i>	

Respetado Señor Juez;

WILLIAM CRUZ RUEDA identificado como aparece al pie de mi firma; en mi calidad de Demandado y en ejercicio de mi derecho a conocer el expediente del proceso del cual soy parte, por medio del presente escrito me permito solicitar respetuosamente a su despacho copia de todas las actuaciones del proceso de la referencia. Quedo atento para recibir las copias en la sede de su despacho o a través de correo electrónico.

De antemano le agradezco la atención prestada.

Atentamente,

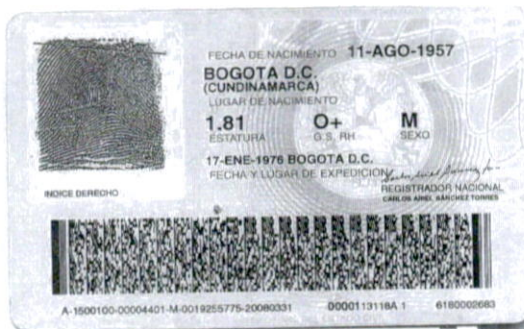
William Cruz Rueda

WILLIAM CRUZ RUEDA

CC. 19.255.775

CEL 3002693813

Dirección de notificación: correo electrónico: cruzw57@gmail.com



[Escriba texto]

144

Señores
Juzgado 12 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias
Bogotá
E. S. D.

Proceso Nro.: 20160019700
Demandante: Marcos Leonardo Ramírez
Demandado: William Cruz Rueda y Orlando Bello Cubillos
Actuación: Solicitud copia de actuaciones.

Respetado Señor Juez;

WILLIAM CRUZ RUEDA identificado como aparece al pie de mi firma; en mi calidad de Demandado y en ejercicio de mi derecho a conocer el expediente del proceso del cual soy parte, por medio del presente escrito autorizó a Julio Mario Bonilla Aldana, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.725.163 para que revise la totalidad del expediente y saque copias del mismo.

De antemano le agradezco la atención prestada.

Atentamente,



WILLIAM CRUZ RUEDA
CC. 19.255.775

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.020.725.163

NUMERO

BONILLA ALDANA

APELLIDOS

JULIO MARIO

NOMBRES

Julio M Bonilla Aldana

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1987

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

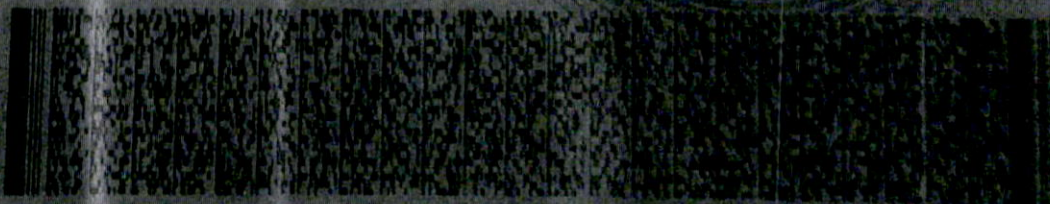
1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-JUN-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
TAMAYO 152 MONTE LONER



P-1500101-47140132-M-1020725163-20050816

0560505226N ID 200500313

333638

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

215190

Tarjeta No.

23/04/2012

Fecha de
Expedición

17/02/2012

Fecha de
Grado

JULIO MARIO

BONILLA ALDANA

1020725163

Cédula

CUNDINAMARCA

Consejo Seccional

EXTERNADO

Universidad



Ricardo H. Monroy Church
RICARDO H. MONROY CHURCH
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Julio Mario Bonilla Aldana

Morpho 5803239

1 360

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Fwd: solicitud copias

Juzgado 12 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.

<j12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 20/10/2020 11:26 AM

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

solicitud copias.pdf; AUTORIZACIÓN.WILLIAMCRUZ.V1.pdf; 1.Cédula_de_Ciudadanía_Julio_Bonilla.pdf; Copia de BONILLA JULIO-TARJETA PROFESIONAL.pdf;

Obtener [Outlook para Android](#)**From:** Julio Bonilla <jbonilla@bonillacristancho.com>**Sent:** Tuesday, October 20, 2020 10:24:51 AM**To:** Juzgado 12 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.

<j12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Laura Victoria Cruz <victoria.cruzochoa@gmail.com>**Subject:** RV: solicitud copias**Señores****Juzgado 12 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias****Bogotá****E. S. D.****Proceso Nro.:** 20160019700**Demandante:** Marcos Leonardo Ramírez**Demandado:** William Cruz Rueda y Orlando Bello Cubillos

Respetado Señor Juez;

De nuevo reiteramos la solicitud remitida el pasado 14 de septiembre de 2020, relacionada con el envío de copias de las actuaciones que se han adelantado en el proceso de la referencia. Lo anterior, especialmente teniendo en cuenta las restricciones que existen en la actualidad para poder acudir físicamente al juzgado y revisar el contenido del expediente. Es importante señalar que en varias ocasiones hemos intentado solicitar una cita a través del aplicativo, pero nunca aparece disponibilidad para dichos efectos; ello, incluso intentado los días jueves y viernes, que son los días en los que se nos informó en la línea de atención que abrían agenda.

Así las cosas, solicitamos su atenta colaboración para efectos de poder obtener la información que se ha solicitado o, al menos una respuesta a la petición, que nos permita acceder al contenido del expediente y así poder revisar cada una de sus actuaciones; lo cual, como podrá entender, es indispensable para efectos del ejercicio del derecho de defensa del demandado.

Para dichos efectos, reenvío la comunicación remitida en septiembre, la autorización que se me ha otorgado para acceder al expediente y copia de mis documentos, por si estos llegan a ser necesarios.

Un cordial y atento saludo.



BONILLA CRISTANCHO
& asociados

Julio Mario Bonilla Aldana
304 247 3215
Socio

----- Forwarded message -----

From: William cruz rueda <cruzw57@gmail.com>**Date:** Mon, 14 Sep 2020 at 14:22**Subject:** Fwd: solicitud copias**To:** <victoria.cruzochoa@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **William cruz rueda** <cruz57@gmail.com>

Date: lun., 14 sept. 2020 a las 14:18

Subject: solicitud copias

To: <j12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

Juzgado 12 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias

Bogotá

E. S. D.

Proceso Nro.: 20160019700

Demandante: Marcos Leonardo Ramírez

Demandado: William Cruz Rueda y Orlando Bello Cubillos

Respetado Señor Juez; anexo a la presente solicitud de copias del Proceso de la referencia. De antemano le agradezco la atención prestada.

Atentamente,

WILLIAM CRUZ RUEDA

CC. 19.255.775

Copias simples entregadas
al apoderado Dr. Julio Tiano Bonilla
el 29 de Octubre de 2020
a las 9:30 a.m.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

148

Certificado generado con el Pin No: 200228885329080921

Nro Matrícula: 50C-252466

Página 1

Impreso el 28 de Febrero de 2020 a las 10:36:08 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 28-11-1974 RADICACIÓN: 1974-083836 CON: DOCUMENTO DE: 15-11-1974

CODIGO CATASTRAL: AAA0074ASKCCOD CATASTRAL ANT: D20T39-1

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

EL LOTE DE TERRENO #521, DE LA MANZANA 8 DE LA URBANIZACION ORTESAL, SECTOR INDUSTRIAL, SITUADO EN BOGOTA D.E. Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS, NORTE: CON EL LOTE #509 DE LA MISMA MANZANA 8 Y URBANIZACION, NORESTE: CON LOS LOTES #508 Y 507 DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACION, SURESTE: CON EL LOTE #522 DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACION, SUR CON LA CALLE 21, Y OCCIDENTE: CON EL LOTE #520 DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACION. ESTE LOTE TIENE UNA EXTENSION DE 1303.51 M². LOS LINDEROS ACTUALES SON: NORTE: EN LONGITUD APROXIMADA DE 15.00 MTS. CON EL LOTE 509 NOROESTE: EN LONGITUD APROXIMADA DE 11.50 MTS. CON EL LOTE 508 Y EN LONGITUD APROXIMADA DE 15.00 MTS. CON EL LOTE 507, SURESTE: EN LONGITUD APROXIMADA DE 30.00 MTS. CON EL LOTE 522 SUR: EN LINEA CURVA MTS. CON EL LOTE 520 DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACION.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

3) CL 21 39A 10 (DIRECCION CATASTRAL)

2) DG 21 42A 10 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 21 42A-10 LOTE 521 MANZANA 8 URBANIZACION ORTESAL

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50C - 51134

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 15-11-1974 Radicación:

Doc: SENTENCIA SN del 05-11-1974 JUZ. 4. C. CTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR V. DE ORTEGA AMALIA

A: ORTEGA DE PERAZA AMALIA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 09-11-1978 Radicación: 1978-88894

Doc: ESCRITURA 6764 del 23-10-1978 NOTARIA 5 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$585,000

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ORTEGA VDA. DE PERAZA AMALIA

CC# 20034809

A: CRUZ ARROYO JOSE ANTONIO

CC# 2877302 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 04-03-1981 Radicación: 8120842

Doc: ESCRITURA 7471 del 30-12-1980 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,580,000



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200228885329080921
Pagina 2

Nro Matrícula: 50C-252466

Impreso el 28 de Febrero de 2020 a las 10:36:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ ARROYO JOSE ANTONIO

CC# 2877302

A: CRUZ ARROYO Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 04-03-1981 Radicación: 8120842

Doc: ESCRITURA 7471 del 30-12-1980 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,380,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ ARROYO Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA

X

A: CRUZ ARROYO JOSE ANTONIO

CC# 2877302

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 21-12-1987 Radicación: 1987-180793

Doc: ESCRITURA 6767 del 16-10-1987 NOTARIA 9 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,568,100

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: Y COMPAVA S EN C CRUZ ARROYO

NIT# 60090277

A: CRUZ ARROYO JOSE ANTONIO

CC# 2877302 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 21-12-1987 Radicación: 1987-180793

Doc: ESCRITURA 6767 del 16-10-1987 NOTARIA 9 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ ARROYO JOSE ANTONIO

CC# 2877302

A: CRUZ ARROYO & CIA SOCIEDAD EN COMANDITA

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 10-05-2019 Radicación: 2019-35932

Doc: ESCRITURA 325 del 13-03-2019 NOTARIA CUARENTA Y CINCO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y/O SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO: 0197

ADJUDICACION EN SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y/O SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO 100%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ ARROYO JOSE ANTONIO

CC# 2877302

A: CRUZ OCHOA LAURA VICTORA

CC# 1020734948 X 12.5%

A: CRUZ OCHOA SANTIAGO

CC# 1019013921 X 12.5%

A: CRUZ OTALORA DALILA

CC# 41300557 X 75%



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

149

Certificado generado con el Pin No: 200228885329080921

Nro Matrícula: 50C-252466

Página 3

Impreso el 28 de Febrero de 2020 a las 10:36:08 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 10-05-2019 Radicación: 2019-35932

Doc: ESCRITURA 325 del 13-03-2019 NOTARIA CUARENTA Y CINCO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION DE USUFRUCTO: 0314 CONSTITUCION DE USUFRUCTO SOBRE DERECHO DE CUOTA 25%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE CRUZ OCHOA LAURA VICTORA

CC# 1020734946 X

DE CRUZ OCHOA SANTIAGO

CC# 1019013921 X

A: CRUZ RUEDA WILLIAM

CC# 19255775 X

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 11-02-2020 Radicación: 2020-10627

Doc: OFICIO 5254 del 03-02-2020 OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL DERECHO DE CUOTA-
USUFRUCTO. REF. 11001400308620160019700

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ GUTIERREZ MARCOS LEONARDO

CC# 79877210

A: CRUZ RUEDA WILLIAM

CC# 19255775

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11357

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación:

Fecha: 02-02-2019

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2007-171552 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200228885329080921
Página 4

Nro Matrícula: 50C-252466

Impreso el 28 de Febrero de 2020 a las 10:36:08 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
USUARIO: Realtach

TURNO: 2020-148684

FECHA: 28-02-2020

EXPEDICION: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

DE NOTARIADO

PROCESO EJECUTIVO 11001400306620160019700

Paola Arevalo Caldon <nnppaacc@gmail.com>

Lun 19/10/2020 3:27 PM

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

memorial m.c.pdf; certificado de libertad.pdf;

REFERENCIA:

CALIDAD: Apoderado demandante NIDIA PAOLA AREVALO CALDON

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

NÚMERO DE PROCESO: 2016-197

JUZGADO DE ORIGEN: 66 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

JUZGADO ACTUAL: 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

ESTADO : Baranda.

Buen día.

Solicito amablemente se le dé trámite al memorial adjunto.

Atentamente,**Abogada:****NIDIA PAOLA ARÉVALO CALDÓN**

CC: 1.032.437.508

T.P.: 268642

Correo electrónico: nnppaacc@gmail.com

teléfonos: 2435549 whatsapp 3192299845

Dirección: calle 17 # 7-92 oficina 302

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a nnppaacc@gmail.com y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at nnppaacc@gmail.com and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Fw: SOLICITUD EXPEDICION OFICIOS

(51)

Juzgado 12 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.

<j12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 20/10/2020 8:17 AM

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

DGM.**De:** mali_rinpe@hotmail.com <mali_rinpe@hotmail.com>**Enviado:** lunes, 19 de octubre de 2020 6:41 p. m.**Para:** Juzgado 12 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.

<j12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: SOLICITUD EXPEDICION OFICIOS

----- Mensaje reenviado -----

De: "María Alida Rincón P." <mali_rinpe@hotmail.com>

Fecha: 16 jul. 2020 1:03 p. m.

Asunto: SOLICITUD EXPEDICION OFICIOS

Para: "j12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co" <j12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: sorzak@hotmail.com

Bogotá D.C., Julio 16 de 2020

Señor:

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA
E.S.D.

RADICACION: 2017/00269

MARIA ALIDA RINCON PEÑALOSA como demandada y JAIME ANTONIO SORZA CAMERO abogado conocido de autos como apoderado judicial de la parte actora en el proceso de referencia, por medio del presente solicitamos de su despacho se sirva informar vía virtual si ya se le dieron trámites a los memoriales presentados antes de los cierres de los despachos judiciales (el día 12 de Febrero de 2020), especialmente si ya se ordenó oficiar a la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá, en caso afirmativo indicar cuál es la forma o manera para hacer llegar el oficio de levantamiento de la medida cautelar. Así mismo si ya se ordenó la entrega de los títulos judiciales.

Del Señor Juez,

MARIA ALIDA RINCON PEÑALOSA
C.C. 51.764.809 de BogotáJAIME ANTONIO SORZA CAMERO
C.C. 19.061.493
T.P. 21.341 C.S.J.

87082 21-OCT-'20 8:54

OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

0-40

Baranda

5296-24-12-2020



Nidia Paola Arevalo Caldon
Abogada



Señor

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTA.

E. S. D.

132

Referencia: **JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA.**

PROCESO EJECUTIVO N° 2016-197

00535 21-OCT-20 9:31

Dte: **MARCOS LEONARDO RAMIREZ GUTIERREZ**

Ddo: **ORLANDO BELLO CUBILLOS Y WILLIAM CRUZ RUEDA**

NIDIA PAOLA ARÉVALO CALDÓN, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.437.508 de Bogotá, Abogada titulada con tarjeta profesional No. 268.642 del C.S de la Jud., con dirección de notificación en la calle 17 # 7 -92 oficina 302 de Bogotá, correo electrónico nnppaacc@gmail.com y teléfono 3192299845, obrando en mi calidad de apoderada del demandante dentro del proceso de la referencia, me dirijo a ustedes para poner en su conocimiento que no se le pudo darle tramite al oficio 20078, dirigido a registro, porque no lo recibieron, pues la oficina de registro de instrumentos públicos solo embargo la cuota parte del usufructo como se evidencia en la anotación # 9 del certificado de libertad, por lo tanto, no hay corrección que hacer, ya está subsanada por registro.

Anexo certificado de libertad

Atentamente,

NIDIA PAOLA ARÉVALO CALDÓN

CC: 1.032.437.508 de Bogotá.

T.P. No. 268.642 del C.S. de la Jud.



Consejo Superior
de la Judicatura

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Unidad de Ejecución Civil
Ciudad de Bogotá D.C.
SALA AL DESPACHO

08

30 NOV 2020

Al despacho del Rector (R) [Rector]

Observaciones

El (R) Representante (R)

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

153



JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ
Carrera 10 n.º 14-33 – mezanine

Bogotá D.C., cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado n.º 11001 40 03 066 2016 00197 00

Visto el escrito que antecede, incorpórese a los autos y en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., 05 de febrero de 2021
Por anotación en estado n.º 016 de esta fecha fue notificado el
auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretaria,